

**MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA**

DECRETO EXENTO N° 3727

La Florida, 24 SEP 2012

VISTOS:

El decreto exento N° 2.917, de 25 de julio de 2012; el memorando N° 587, de la Dirección de Servicios Generales de 14 de agosto de 2012.

En general lo dispuesto en la ley 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades conferidas por las leyes 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Rectifícase el decreto exento N° 2.917, de 25 de julio de 2012, en la parte resolutive, en los números 1 y 2 de acuerdo a lo siguiente:

1.- Donde dice Mario Sepúlveda Garrido, **debe decir: Patricio Mario Sepúlveda Garrido.**

2.- Donde dice: año 2011, **debe decir año 2012.**

En todo lo no rectificado mantiene su vigencia el decreto original, el cual se entiende parte integrante del presente acto administrativo para todos los efectos legales.

Anótese, comuníquese, transcribese a las Direcciones de Control, de Administración y Finanzas, de Servicios Generales, Oficina de Partes y Reclamos, Archivos y Sugerencias y hecho, archívese.



DINA CASTILLO GONZALEZ
Secretaría Municipal

RCF/ACC/DCG/AMZ/MSMB
1889



RODOLFO CARTER FERNANDEZ
ALCALDE

